



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 215 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 10 de septiembre de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud aumento al financiamiento del Fondo Sectorial correspondiente a Inversión Anual de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas en base al Programa de Agua Potable Rural, contenido en el Oficio N° 583 de fecha 29 de agosto del año en curso, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Arica y Parinacota al Sr. Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:

Conservación de los Sistemas de Agua Potable Rural 2018

Conservación adicional de los Sistemas de Agua Potable Rural 2018				
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	AUMENTO	NUEVO MONTO
1	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Cerro Moreno	\$ 75.994.348	\$ 37.400.000	\$ 113.394.348
2	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Cuya	\$ 26.063.000	\$ 72.760.000	\$ 98.823.000
3	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Las Maitas	\$ 80.208.648	\$ 0	\$ 80.208.648
4	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Pampa Algodonal	\$ 50.987.000	\$ 57.375.000	\$ 108.362.000
5	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Putre	\$ 61.975.000	\$ 51.000.000	\$ 112.975.000
6	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Sobraya	\$ 80.342.648	\$ 0	\$ 80.342.648
7	Conservación Obras 2018, Sistema APR Localidad de Visviri	\$ 61.832.960	\$ 0	\$ 61.832.960
PRECIO NETO		\$ 437.403.604	\$ 218.535.000	\$ 655.938.604
IVA 19%		\$ 83.106.685	\$ 41.521.650	\$ 124.628.335
TOTAL + IVA		\$ 520.510.289	\$ 260.056.650	\$ 780.566.939

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 10 de septiembre de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA